

# Federación Deportiva Nacional de Triatlón

## Sistema de Clasificación a Eventos Internacionales 2022



## **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN EVENTOS INTERNACIONALES 2022**

1. Generalidades
2. Sistema de clasificación categorías júnior, sub 23 y absoluta.
3. Siglas

### **1. GENERALIDADES**

La Federación Deportiva Nacional de Triatlón, dentro de los subproductos de ejecución del gasto: “002-Atención y Desarrollo” y “004-Especialización Deportiva” a cargo de la Dirección Técnica, hace del conocimiento público para su población del potencial deportivo y atletas priorizados de las líneas 1, 2 y 3 los criterios de clasificación para participar en eventos internacionales según las siguientes literales:

A) Todos los entrenadores y atletas que estén dentro del proceso de selección deberán participar en las convocatorias que se lleven a cabo. El medio oficial de anuncio de dichas convocatorias es el sitio web de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón. Además, la FDNT intentará ponerse en contacto de manera directa con los deportistas convocados.

B) La FDNT no asume ninguna responsabilidad por la cancelación o cambio de fecha de los eventos internacionales programados. En el caso de que alguna de estas situaciones ocurriese, se informará debidamente de los cambios y lineamientos a seguir. La realización de los fogueos estará sujeta a la disponibilidad de presupuesto y situación de la pandemia.

C) Para poder ser seleccionados, los deportistas deberán estar federados en la temporada 2,022. Con certificado médico CDAG/COG, vigente (3 meses anterior a la realización del evento)

D) En el caso de que alguno de los triatletas clasificados según los criterios establecidos renunciase o tuviese que renunciar a su plaza, se evaluará si pasa al siguiente atleta, manteniéndose las demás exigencias que se hayan fijado. Si la plaza se hubiese adjudicado según criterio técnico, éste volverá a ser el parámetro empleado.

E) Los deportistas clasificados deberán ajustarse a las indicaciones técnicas realizadas desde la FDNT.

F) Si no se realizan especificaciones concretas, el criterio técnico hace referencia a los resultados obtenidos en el evento clasificatorio correspondiente, en las demás competiciones realizadas en las temporadas 2,021 y 2,022, y en la última toma de tiempos antes del evento, además de considerarse la proyección a largo plazo según el presente y posteriores ciclos olímpicos y las incidencias producidas en el proceso de entrenamiento (lesiones, accidentes, enfermedades,...) y en el evento o eventos clasificatorios (problema mecánico, caída,...) que han impedido al deportista competir en el mismo con un estado de forma adecuado.

No es condición indispensable en la selección según criterio técnico la superación de los tiempos de corte, en el caso que se hubiesen establecido.

G) En los procesos selectivos en los que haya que considerar los tiempos obtenidos en una competición de triatlón concreta, la FDNT se reserva la posibilidad de hacer determinados ajustes en los tiempos obtenidos si se demuestra fehacientemente que las distancias de los segmentos de natación y/o carrera no se han adecuado a lo establecido reglamentariamente con un margen de  $\pm 5\%$ .

H) Cuando se deban considerar los puestos ocupados por los triatletas en los eventos clasificatorios que se celebren en Guatemala, sólo se valorará a los nacionales. Por ejemplo, si se han de considerar los primeros cinco puestos, sólo se tendrá en cuenta a los cinco primeros deportistas guatemaltecos.

I) La FDNT se reserva el derecho de avalar la participación en los eventos internacionales de deportistas no clasificados según el presente sistema de clasificación.

J) **La edad del deportista será calculada al 31 de diciembre de 2,022.**

## **2. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS, YOUTH, JUNIOR, SUB 23 Y PRIMERA LINEA A EVENTOS INTERNACIONALES**

### **PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2022**

*Eventos: CAMPEONATOS REGIONALES, Y EVENTOS INTERNACIONALES POR INVITACIÓN*

#### **2.1 Elegibilidad**

En los eventos internacionales en el periodo del 1 de enero al 31 de mayo 2022, podrán participar todos los triatletas guatemaltecos federados, de acuerdo a los siguientes criterios.

1. Atletas de primera línea, becados por el Comité Olímpico Guatemalteco.
2. Atletas de las categorías Youth, junior, sub 23 y mayores, que lograron ingresar al programa de apoyo por resultados de tiempos y competencia de validación vigentes. (Periodo diciembre 2,021 a mayo 2,022).

### **PERIODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

**Clasificación Circuito Regional Centroamericano, Junior, sub 23  
Guatemala 5 de junio, Panamá, 26 de junio, Costa Rica 17 de julio y El Salvador 11 de septiembre**

#### **CATEGORÍAS JUNIOR Y SUB 23**

**Copa Regional, Amatique Bay, Guatemala, 5 de junio 2,022**

Clasificarán 20 atletas, (10 de la rama masculina y 10 de la rama femenina), de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Atletas de la categoría sub 23 que pertenezcan a 1ra línea.
- b. Atletas que lograron ingresar al programa de apoyo por resultados de tiempos y competencia de validación vigentes.
- c. Atletas del programa de retención de talentos 2,022 PRT-CDAG.
- d. Atletas por criterio técnico de acuerdo a los resultados de los test de control, realizados en las asociaciones departamentales.

Nota: El número puede variar de acuerdo a los criterios que establezca la Confederación Panamericana, para el país sede de las copas regionales.

#### **Copa Regional, Panamá, 26 de junio**

Clasificarán 6 atletas, (3 de la rama masculina y 3 de la rama femenina) en el evento del 5 de junio, Amatique Bay. Todos los atletas que participan deberán estar dentro de la categoría Junior (16 a 19 años) y Sub 2

#### **Copa Regional, Costa Rica, 17 de julio**

Clasificarán 6 atletas, (3 de la rama masculina y 3 de la rama femenina) en el evento Copa Regional Panamá del 26 de junio Todos los atletas que participan deberán estar dentro de la categoría Junior (16 a 19 años) y Sub 23,

#### **Copa regional, El Salvador 11 de septiembre**

Clasificarán 6 atletas, (3 de la rama masculina y 3 de la rama femenina) en el evento copa regional, Costa Rica del 17 de julio.

#### **NOTAS:**

1. El de número plazas convocados para cada evento regional por rama puede variar en función de la disponibilidad presupuestaria.
2. Tendrán prioridad los atletas que logren ingresar al programa de tiempos y marcas del periodo junio - noviembre 2,022.
3. Los atletas federados en la categoría Junior y sub 23, que no clasificaron en el evento del 5 de junio (Amatique Bay), podrán participar en los eventos regionales, por sus propios medios, con el aval de la federación y buscar su clasificación al siguiente evento de Copa regional, siempre que hayan logrado los tiempos y marcas de su categoría, en la toma de tiempos del 28 y 29 de mayo, y si el número de plazas del evento lo permite.
4. Otros eventos que por criterio técnico o por invitación se considere importante participar, se aplicaran los criterios de elegibilidad (inciso 2.1)

### **Clasificación a eventos del Ciclo Olímpico Juegos Centroamericanos 2,022 “JDCA”**

#### **Evento Pre clasificatorio**

El evento pre clasificatorio nacional, será Amatique Bay, 5 de junio.

#### **ELEGIBILIDAD:**

1. Atletas de primera línea, becados por el Comité Olímpico Guatemalteco.
2. Atletas del programa de retención de talentos 2,022 PRT-CDAG.
3. Atletas que lograron ingresar al programa de apoyo por resultados de tiempos y competencia de validación vigentes. (Periodo diciembre 2021 a mayo 2022)

4. Atletas que logren ingresar al programa de apoyo por resultados de tiempos y competencia de validación del periodo, junio a noviembre 2022
5. Atletas por criterio técnico de acuerdo a los resultados de los test de control, realizados en las asociaciones departamentales
6. Atletas que han participado en eventos de ciclo olímpico anteriores, cumpliendo el requisito de participar en la toma de tiempos del 28 y 29 de mayo.

EDAD CUMPLIDA AL 31 de diciembre del 2022.

NOTA: SI los JDCA es distancia SPRINT son elegibles, atletas > de 16 años

NOTA: SI los JDCA es distancia STANDAR son elegibles, atletas > de 18 años

El número de plazas y el rango de edad definitiva, para dicha clasificación estará determinada por el manual de la prueba que establezca la el comité organizador.

### **CLASIFICACIÓN:**

1. **Clasificación directa:** Atletas dentro del rango de edad elegible, que logren ingresar al programa de apoyo por tiempos y resultados de su categoría, e ingresen dentro del número de plazas que establezca el manual de JDCA, en posición de la general en competencia de validación, periodo de junio a noviembre del 2022. (se ingresa al programa según tomas de tiempo del 28 y 29 de mayo, y competencia de validación del 5 de junio, Amatique Bay)
2. **Pre clasificación:** Los atletas que logren ingresar de acuerdo al no. de plazas disponibles, pero que, No realizaron las marcas establecidas en el programa de tiempos y marcas, su clasificación final, dependerá de:
  - a. Resultados en eventos nacionales e internacionales, preparatorios establecidos.
  - b. Resultados de los test de control.

Todos los atletas clasificados (Marca más posición en la general) y los atletas pre clasificados (posición general de acuerdo al No. de plazas, pero que NO realizaron marca) deberán cumplir con los siguientes criterios:

- a. Participar en los eventos preparatorios, nacionales e internacionales convocados.
- b. Participar en los test de control y pruebas morfo funcionales, que programe el Comité Olímpico Guatemalteco o Dirección técnica de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón.
- c. Participación de las actividades planificadas en conjunto de preselección.  
(Los atletas que viven y entrenan en el extranjero que clasifiquen, quedan exentos del inciso “c”).

- d. Se realizará control vía GPS satelital de los entrenos, con el objeto de verificar el cumplimiento y veracidad del cumplimiento del entrenamiento. (Los atletas deben contar con Garmin Connect)
- e. En las competencias de preparación que participen en representación oficial como preseleccionados, deberán portar el uniforme oficial.
- f. Abstenerse de hacer procesos publicitarios en redes sociales y medios de comunicación a patrocinadores privados sobre resultados o participación en eventos cuyos gastos sean cubiertos por el Comité Olímpico Guatemalteco o por la Federación Deportiva Nacional de triatlón.
- g. En caso de lesión justificada (Siempre y cuando lo compruebe con certificado médico de CDAG/COG), para continuar en el proceso deberá realizar los test de control y pruebas funcionales que comprueben que tiene el nivel para poder competir.
- h. El atleta se encuentra obligado a practicar el juego limpio en todo momento de su preparación tanto en entrenamiento como en competencia.

Si el atleta clasificado o pre clasificado incumple alguno de los criterios establecidos y/o llega cabo algún acto que se encuentre comprendido en las prohibiciones de las presentes bases, la federación podrá cancelar su participación.

En caso de que un atleta clasificado o preclasificado, quede fuera del proceso por lesión o incumplimiento de los criterios establecidos, la plaza se reasignará en función de los resultados de Amatique Bay, 5 de junio, resultados de eventos nacionales e internacionales y test de control establecidos.

Al conformarse la preselección para los juegos Centroamericanos 2,022, se establecerán los eventos de preparación correspondientes.

Los casos y situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resuelto por la comisión técnica FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN

## **1. SIGLAS**

Para inmediatez dentro del cuerpo del documento se han utilizado las siguientes siglas que identifican a las diferentes entidades, áreas de trabajo o términos:

FDNT – Federación Deportiva Nacional de Triatlón

COG – Comité Olímpico Guatemalteco

CDAG – Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

GPS – Global Positioning System (en ingles)

JDCA – Juegos Deportivos Centroamericanos

PRT – Programa de Retención de Talentos

SPRINT / STANDARD – Distancias de triatlón